



CORPORACIÓN CÍVICA PRO SAN ROQUE

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS
Año 2021**

**Presentado por:
Junta Directiva
Representante Legal**

Febrero de 2022

XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CORPOSANROQUE



CORPORACIÓN CIVÍCA PRO SAN ROQUE ANTIOQUIA

CORPOSANROQUE

XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Marzo 9 de 2022

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2021

Presentado por la Junta Directiva y el Representante Legal.

Durante el año 2021 la CORPORACION CIVICA PRO SAN ROQUE - CORPOSANROQUE, dando cumplimiento a su misión, continuó trabajando en beneficio de la comunidad sanrocana.

Debido a las condiciones de aislamiento generadas por el Covid 19, durante el año 2021 la Junta Directiva solo pudo realizar cuatro reuniones ordinarias, el día 1 de febrero y el día 1 de mayo de forma virtual, el 12 de septiembre y el 14 de noviembre de manera presencial.

Principales actividades realizadas durante el año 2021:

1. Asamblea ordinaria 2021.

El 27 de marzo de 2021 se realizó la XII Asamblea General Ordinaria en cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, con la presencia de todos los miembros hábiles de la Corporación y algunos invitados especiales.

2. Obligaciones legales.

De acuerdo con la normatividad vigente, se presentaron oportunamente todos los informes a la Gobernación de Antioquia, así como las declaraciones tributarias exigidas por la DIAN, a saber:

- a. Declaración de renta anualmente.
- b. Otras declaraciones tributarias que le correspondan como Retefuente, IVA y
- c. Medios magnéticos.
- d. Renovación de registro ante Cámara de Comercio.
- e. Informe de gestión, estados financieros bajo NIIF y demás documentos ante la Gobernación de Antioquia.

3. Acreditación régimen tributario especial.

De acuerdo con la nueva exigencia de la DIAN, se presentó la documentación correspondiente para la acreditación al régimen tributario especial.

4. Proceso de pertenencia.

El proceso de pertenencia sobre el lote de la piscina, que cursa en el juzgado promiscuo de Cisneros, continuó su curso, para lo cual se adelantaron todas las gestiones necesarias y se respondieron oportunamente todos los requerimientos del juzgado.

La audiencia con visita de la juez Dra. María Marcela Pérez Trujillo al lote de la Litis, se realizó en el mes de noviembre de 2020, con la presencia de la abogada de Corposanroque Dra. Ana Teresa Mira Llano, el abogado del Municipio de San Roque DR. Jorge Raúl Ramírez Sánchez, el curador ad litem Dr. Conrado Botero Betancur, el Representante Legal de Corposanroque Sr. Leonardo Tobón Castro, y la secretaria del juzgado Dra. Patricia Adriana Berrío Gómez.

Además, estuvieron presentes el secretario de gobierno del municipio Dr. Germán Darío Peláez Gómez, los señores Francisco Morales Moreno, Ignacio Londoño Zuluaga, la Sra. Lorena Santa Valencia y Mariela Amariles Zapata.

Fue convocada la nueva audiencia para el día 14 de noviembre. Esta audiencia se realizó de manera virtual, y se logró escuchar a los abogados de las partes (Corposanroque y el Municipio de San Roque) y a los representantes legales de ambas partes, Leonardo Tobón Castro y Javier López García.

Se convocó a audiencia final para escuchar a los testigos, alegato de los abogados y sentencia, para el día 25 de febrero de 2021.

En la semana siguiente la juez emitió su fallo, aceptando las pretensiones del municipio de San Roque y negando todas las pretensiones del Corposanroque. Este nuevo hecho no obliga a apelar ante el tribunal superior, dado que el fallo de la juez de Cisneros fue abiertamente anti-jurídico, toda vez que el municipio de San Roque no presentó prueba alguna de actos posesorios en el lote de la litis. En cambio, Corposanroque sí ha demostrado ampliamente su posesión material sobre el lote en cuestión y los actos posesorios debidamente documentados.

Adicionalmente fue necesario contratar un Topógrafo para aclaración de áreas y elaboración de planos con coordenadas utilizando medios físicos y magnéticos, debido a que la ficha catastral fue adulterada de manera inconsulta.

Para sufragar los gastos de este proceso por las novedades descritas, recurrimos a los amigos de la Corporación residentes tanto en San Roque como en Medellín, enviándoles solicitud de ayuda a través de cartas personalizadas. La mayoría respondieron generosamente, por lo cual a todos ellos se les envió una tarjeta de agradecimiento.

5. Monumento a la Madre y lote piscina.

Durante el año 2021 y principios del 2022 se continuó realizando las labores de cuidado y mantenimiento de manera permanente, como guadañada, desmalezado con aplicación de mata malezas, recolección de basuras y residuos. Igualmente, el pago de los servicios públicos de acueducto y energía eléctrica.

Se continuó el contrato de arrendamiento del lote donde funciona una cancha sintética, con el señor Oswaldo Marín Muñoz. Se está expidiendo Factura electrónica de acuerdo con la normatividad vigente.

Se realizó la reparación total de la caseta pequeña localizada frente la ESE Hospital San Roque, en terreno de la piscina, para ser entregada en arrendamiento a la Sra Lilia Amparo Marín Martínez y Julián Cárdenas Rincón, ante la insistencia de varias personas de la comunidad pidiendo colaboración con doña Amparo, quien venía realizando su venta de empanada y productos de cafetería en la calle.

Se inició el contrato de arrendamiento el día 1 de mayo de 2021, con un canon de arrendamiento inicial de ciento treinta mil pesos (\$ 130.000) por ocho meses, los cuales canceló por anticipado. Con estos recursos más importantes colaboraciones de algunos miembros de la Corporación y dineros propios, se sufragó el costo total de la restauración que ascendió a \$ 2.168.700).

Al iniciar el año 2022 se renovó dicho contrato de arrendamiento, por un año más, con un canon de \$ 200.000 incluido el IVA, y se inició la Facturación electrónica con este cliente.

Finalizando el año 2021 con motivo del fuerte invierno, se desplomó un árbol grande ubicado cerca a la malla de cerramiento contigua al monumento a la madre, destrozando 12 metros de la misma. Fu necesario entonces adelantar esta reparación, la cual se culminó en el mes de enero del año 2022.

6. Apoyos brindados por la Corporación.

En cumplimiento de nuestro objeto social, de apoyar procesos en beneficio de la comunidad, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Se colaboró con la I. E. Normal Superior con 300 buñuelos para el día de la familia.
- b. Se entregaron 10 mercados navideños a familias pobres, consistentes en ingredientes para natilla y buñuelos, y almuerzo navideño.
- c. Corposanroque se hizo presente el día de las madres, enviando a la emisora "La Nota FM" una ancheta para ser rifada entre las madres oyentes de dicha emisora.
- d. Igualmente, en el mes de diciembre se envió a la emisora una ancheta para ser rifada con ocasión de la navidad.
- e. En el mes de diciembre se pasó por la Emisora "La Nota FM" un mensaje de Feliz navidad y Año nuevo, dirigido a la comunidad, a nombre de Corposanroque.
- f. Se enviaron "Tarjetas de Navidad Virtuales" a varias personas importantes de la comunidad sanrocana.

7. Otras actividades.

- a. Las únicas actividades que realiza nuestra Corporación para obtener recursos económicos para su funcionamiento son los Bingos y el Bazar de ropa usada. En el año 2021 se logró realizar un Bingo el día 16 de octubre, el cual dejó un excedente de \$ 1.343.000 y el Bazar de ropa usada el día 31 de octubre, el cual

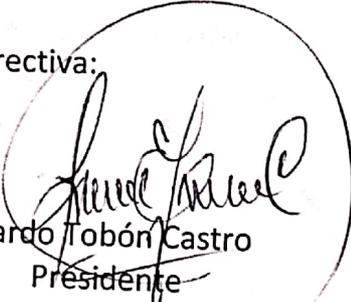
dejo un excedente de 2.475.000. La respuesta fue muy positiva, gracias a lo cual se recibieron importantes recursos que nos permitieron sufragar los gastos de funcionamiento y del proceso de pertenencia.

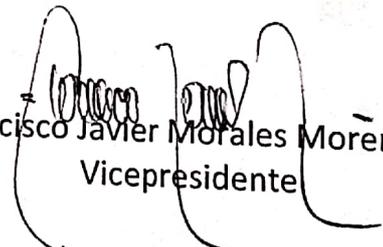
- b. Para poder sufragar los costos gastos del proceso de pertenencia, agravados por la demanda interpuesta por el municipio de San Roque, la Junta Directiva de la Corporación aprobó solicitar un préstamo a la Cooperativa San Roque, por \$ 5'000.000, el cual nos fue otorgado el día 2 de abril del 2021, a doce meses de plazo. Con una tasa de interés mes vencido del 1.2 %, cancelando cuotas de \$ 450.000 cada mes.

Gracias al ingresos por arrendamiento del lote para la cancha sintética, el servicio de la deuda está al orden del día.

Dado en San Roque a los 12 días del mes de febrero de 2022.

Firmado Junta Directiva:


Leonardo Tobón Castro
Presidente


Francisco Javier Morales Moreno
Vicepresidente


Mariela Amariles Zapata
Secretaria



CORPORACION CIVICA PRO SAN ROQUE

PROYECCIONES 2022

- **Monumento a la Madre y piscina.**

Para este año está proyectado pintar el monumento a la madre, con la colaboración de grupos de mujeres y jóvenes del municipio, con el propósito de que se empoderen de este monumento y aumenten su sentido de pertenencia.

Es nuestra responsabilidad continuar protegiendo el monumento a la madre y el lote contiguo que contiene una cancha sintética, zona de juegos y una piscina que no está en funcionamiento.

Esperamos que en el año 2022 obtengamos respuesta del Tribunal Superior, ante la demanda que fue necesario interponer por el fallo antijurídico de la juez de Cisneros.

Nuestro deseo sigue siendo conseguir aliados estratégicos para poner en funcionamiento este espacio, en cumplimiento del objetivo para el cual fue creado, cual es de servir para actividades de recreación, cultura y deporte para la comunidad sarocana.

- **Acreditación régimen tributario especial.**

En el año 2022 presentaremos la documentación requerida ante la DIAN, para la acreditación al régimen tributario especial.

- **Colaboraciones especiales.**

Consecuentemente con su actividad misional, CORPOSANROQUE continuará, en la medida de sus capacidades, colaborando con los

establecimientos educativos I.E. Normal Superior, I.E. Presbítero Abraham Jaramillo, la emisora La Nota FM, CPSAM San José, Parroquia y personas pobres de la comunidad que eventualmente necesiten de nuestro apoyo.

- **Escuela de líderes.**

Dado que la Escuela de Líderes funcionó por dos años con gran éxito, y los campesinos aun preguntan por ella, proyectamos renovar contactos con la empresa Gramalote Colombia con el fin de solicitar apoyo para este importante actividad.



Leonardo Tobón Castro
Representante Legal